



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Corozal - Sucre

Estado No. 81 De Viernes, 22 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215318400120210020100	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Enalba Luz Bello Mercado		21/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca
70215318400120210020000	Procesos Verbales	Emilce Johana Garay Merlano	Raul Enrique Daza Vasquez	21/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca
70215318400120170018800	Procesos Verbales	Nini Johana Almanza Polo	Odisis Esther Amell Atencia, Juan David Amell Amell, Jose David Amell Amell	21/10/2021	Auto Decide - Primero: Abstengase El Despacho De Anular El Experticio O Practicar Uno Nuevo, Conforme A Las Motivaciones Del Proveído.Segundo: Otorguese A Secretaria El Término De 3 Días A Partir De La Fecha, Para Que Actualice En El Tyba La Totalidad Del Proceso.Tercero: Una Vez

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 22 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR LEONEL PINEDA ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

104b2c57-10b2-4802-aa1e-794318912688



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Corozal - Sucre

Estado No. 81 De Viernes, 22 De Octubre De 2021



Se Reintegre De
Vacaciones El Secretario
Del Despacho, Requierase
Para Que En El Término
De 2 Días Informe Sobre El
Porqué De La No
Actualización Y Cargue De
Memoriales Y Autos A La
Plataforma. Cuarto:
Prográmese La
Continuación Audiencia, La
Cual Se Celebrara El 5 De
Noviembre De 2021 A Las
3.00 Pm, Cítese Al Perito
Que Rindió El Dictamen
Para Ser Interrogado.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 22 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR LEONEL PINEDA ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

104b2c57-10b2-4802-aa1e-794318912688